



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.152772/2023. Sra. Carranza Malena Alejandra

VISTO:

-La nota presentada por la Sra. CARRANZA, Malena Alejandra, en la cual solicita la Reincorporación como alumna activa en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

-Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 98/2023;

- Lo informado por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Reincorporar por única vez como alumna activa en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, durante el Ciclo Lectivo 2023, a la Sra. CARRANZA, Malena Alejandra, D.N.I. N°: 42.892.492.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.